

Hermosillo, Sonora a 23 de abril de 2019.

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, María Dolores del Río Sánchez en mi carácter de Diputada, de ésta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparezco ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA SOBERANÍA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL SECRETARIO DE HACIENDA, AMBOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS DE QUE NO SE PONGAN A LA VENTA LOS BIENES PUBLICOS, ESTADIO DE BEISBOL “HÉCTOR ESPINO”, EL PARQUE RECREATIVO LA SAUCEDA, AMBOS DE HERMOSILLO, Y EL ESTADIO “TOMAS OROZ GAYTAN”, DE CAJEME, SONORA,** en el siguiente tenor:

PARTE EXPOSITIVA

Sin lugar a dudas los Estadios de Beisbol “Héctor Espino” y “Tomas Oroz Gaytán”, son dos lugares emblemáticos e icónicos del deporte en Sonora, hablar de ellos, significa remontarnos a la historia del beisbol en nuestra entidad, decir Naranjeros de Hermosillo o Yaquis de Ciudad Obregón, es identificarnos como sonorenses con el “rey de los deportes”. Nuestros abuelos, padres, hermanos, hijos y amigos, hemos crecido viendo jugar a estos equipos de beisbol, como parte de nuestra cultura deportiva.

En ese orden de ideas, debemos contribuir en la preservación de la historia de Sonora, los recintos deportivos que han albergado series mundiales, eventos artísticos, culturales y familiares, identifican a los estadios de Beisbol “Héctor Espino” y “Tomas Oroz Gaytán”, como parte del patrimonio cultural y deportivo de Sonora.

Hace escasos meses, se volvió a retomar por parte del Gobierno del Estado de Sonora, la posible venta de los estadios de beisbol, como parte de una solución a los problemas financieros que tiene el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora (ISSSTESON), dicho de otra manera, se quiere solucionar males públicos con bienes públicos. Contrario a lo anterior, debemos fomentar nuestra cultura, incentivando el desarrollo de espacios

públicos deportivos y artísticos, protegiendo nuestros tesoros culturales que consolidan y refuerzan nuestra identidad sonoreense.

No a la venta y si al rescate de espacios públicos. Los estadios de Beisbol "Héctor Espino" y "Tomas Oroz Gaytán", son de los sonorenses, no sacrifiquemos el patrimonio deportivo histórico, que nos pertenece, que nos lo hemos ganado, por la pasión, la felicidad y también tristeza que nos ha dado estos estadios.

Rescate al pulmón natural de Hermosillo

Inaugurado en 1994, el parque recreativo La Sauceda ofreció durante casi dos décadas atractivas instalaciones con albercas, río lento, chapoteaderos, toboganes, go karts, lanchitas, cajas de bateo, trenecito, golfito, diferentes juegos infantiles y el museo La Burbuja, la única área que permanece abierta.

Este parque ecológico fue una de las obras emblemáticas del gobierno del estado (1991-1997), con una inversión de 230 millones de pesos, como parte del proyecto del Vado del Río, en una superficie de 40 hectáreas de grandes arboledas y una laguna natural por las filtraciones de la presa Abelardo L. Rodríguez.

Al día de hoy, el parque luce, abandonado, y vandalizado, no obstante, de que han habido intentos de reabrirlo, en el año 2014, se anunció una inversión de 50 millones de pesos por parte del gobierno municipal, con recursos federales, y tras varios anuncios durante los primeros meses de 2015 de que ya estaba listo, nunca fue reabierto al público y a los pocos meses cayó otra vez en el descuido.

Han pasado casi 25 años, del emblemático lugar donde miles de hermosillenses se divirtieron y pasaron innumerables ratos agradables con la familia y amigos. Considero que vender el parque no es la solución para que el gobierno resuelva, sus males con un bien público, que nos pertenece a todos los sonorenses, pues contrario a ello, se presenta la oportunidad de que la capital del estado de Sonora vuelva a contar con un digno espacio recreativo y de esparcimiento, además de ser generador de empleos, y que consecuentemente detonará el turismo local, porque Hermosillo, tiene mucho que ofrecer.

Hoy en día, existen miles de voces que añoran sea reabierto al público, las nuevas generaciones están ávidas de espacios naturales, y nos toca a los sonorenses, y principalmente a los hermosillenses detonar y poner en alto a la ciudad del sol.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. - Esta soberanía, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTA SOBERANÍA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL SECRETARIO DE HACIENDA, AMBOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS DE QUE NO SE PONGAN A LA VENTA LOS BIENES PUBLICOS, ESTADIO DE BEISBOL “HÉCTOR ESPINO”, EL PARQUE RECREATIVO LA SAUCEDA, AMBOS DE HERMOSILLO, Y EL ESTADIO “TOMAS OROZ GAYTAN”, DE CAJEME, SONORA.**

Finalmente, con fundamento en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 23 de abril de 2019.

MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ.